



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:2675/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. PATRICIA ALEJANDRA GIRARDI SCHURRER (DNI 20.667.465), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, en razón de encontrarse deteriorado el mismo; atento lo informado a fojas 6 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia a nombre de la Sra. PATRICIA ALEJANDRA GIRARDI SCHURRER (DNI 20.667.465), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2 .- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.